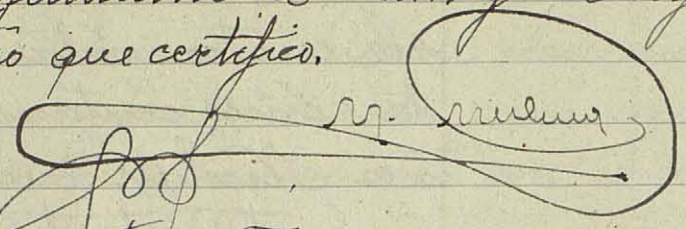
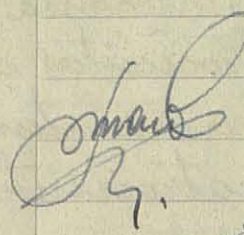
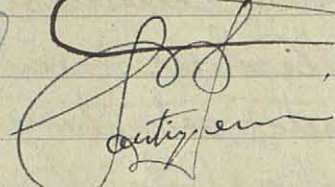
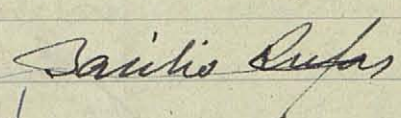
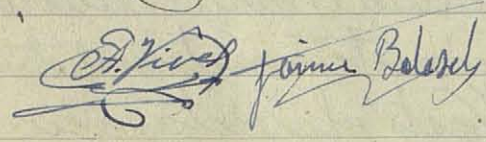
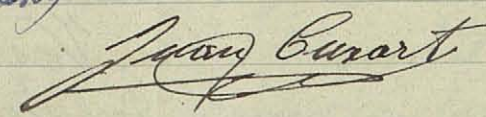
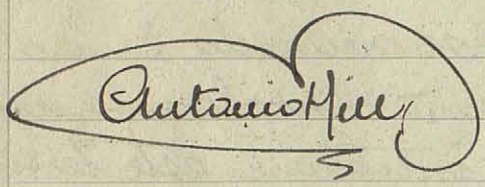
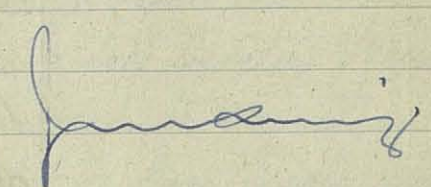


santa la misma a indicación de la Pre-  
sidencia, firmando la presente acta todos los  
asistentes juntamente conmigo el infrascrito  
secretario que certifico.

En Cornellá de Pobregat a veintidós de junio de  
mil novecientos cuarenta y tres, y siendo las die-  
cinueve horas, se han reunido en el Salón de  
Lecciones de estas Casas Consistoriales, los Señores com-  
ponentes de la Comisión Gestora de este Ayunta-  
miento don Juan Cascat Clarqués, don Pantra-  
go Juli Figueras, don Antonio Hill Llidó, don  
Basilio Rufas Juster, don Amado Vives Pal. y don  
Florencio Barcos Poldavila, bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde don Manuel Abedina Cla-  
vero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la se-  
sión anterior, siendo aprobada por unanimi-  
dad.

Se acuerda:

Visto el dictamen de las Comisiones de Obras  
Públicas y Hacienda, se acuerda:

Primero.- Abrir expediente siguiendo la transi-  
tación legal para obtener la Superior autori-

ración para la venta de los solares propiedad de este Ayuntamiento situados en la calle Calvo Sotelo números del treinta y siete al cuarenta y tres.

Segundo.- Que por el Arquitecto el municipal se proceda a la peritación de la referida finca para determinar la valoración que le debe ser asignada.

Visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar varias facturas de la Editorial del Señor Vives de Barcelona correspondientes al ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos por un importe total de tres mil doscientas dieciséis pesetas cincuenta céntimos que deberán satisfacerse con cargo al Capítulo de Créditos Reconocidos Capítulo primero artículo cuarto Epígrafe uno del vigente Presupuesto.

Quedar enterados de los actos religiosos a que asistirá este Ayuntamiento en Corporación con motivo de la próxima Fiesta Mayor.

Conceder a Doña Carmen Vinals Pérez, el permiso que solicita para vender manteca de helado bajo la marquesina de la Plaza Abecardo.

Quedar enterados de la exposición de pinturas que se celebrará en las casas Pujol según invitación recibida en este Ayuntamiento.

Eximir del pago de la cuota por el concepto de accras sin construir del año mil novecientos cuarenta y dos a Don Pascual Bastano por haber construido la misma.

Conceder a los vecinos de la calle Fivaller

permiso para celebrar una verbena, el próximo día veintitrés.

Aprobar la relación valorada de las obras de pavimentación de la calle Mosen Jaume Verdagué (sector comprendido entre la Plaza del Generalísimo y la calle Virgen del Pilar) a favor del contratista don Francisco Benas de once mil setecientas treinta y cuatro pesetas catorce céntimos.

Aprobar el acta de recepción de las obras de la construcción de un muro del terraplén de defensa del Río Llobregat ejecutadas por el contratista don Francisco Benas, debiéndose en consecuencia, devolver la fianza definitiva que depositó en este Ayuntamiento por el referido concepto.

Quedar enterados de la instancia presentada por don Pedro Garriga Toley como Presidente de la Asociación de Propietarios y Delegado de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Barcelona, sobre el Padrón de Contribuciones especiales establecido con motivo de las obras de consolidación del terraplén de defensa del Río Llobregat, cuyas sugerencias serán tenidas en cuenta para la formación del Padrón del próximo ejercicio.

Vista la proposición de concursantes remitida por el Excelentísimo Señor Director General de Administración Local a este Ayuntamiento para proveer la vacante del Interventor de Fondos, se acuerda, en vista del informe emitido por la Comisión abun-

municipal de Gobernación, al apreciar los méritos de los participantes, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley de veintitrés de Noviembre de mil novecientos cuarenta, clasificar a los mismos con el siguiente orden de preferencia: Primero.- don Pedro Antonio Berdo y Alcántara, Segundo.- don Pedro Camps Cullé

Aprobar las siguientes facturas: a elbetoriales para la construcción una de cuatrocientas siete pesetas y otra de mil quinientas seis pesetas.

Que para festejar la próxima Fiesta Mayor de Cornella y a fin de que los empleados de este Municipio puedan remediar en lo posible las dificultades económicas que atraviesan todos aquellos que dependen de un sueldo o jornal, se acuerda concederles un modesto auxilio extraordinario por un total de nueve mil ochocientas pesetas que será satisfecho con cargo al Capítulo primero artículo décimo Epígrafe dos del vigente Presupuesto Municipal ordinario, según relación confeccionada por la Comisión de Hacienda. Asimismo gratificar a los obreros de la Brigada, Alguaciles y mataxifes un jornal extraordinario por trabajos y servicios prestados con motivo de la Fiesta Mayor cuya cantidad asciende a dos mil seiscientos cinco pesetas.

Que con motivo de haber anunciado su visita a esta población el Excelsísimo Señor Gobernador Civil, durante la próxima

Fiesta Mayor, sea encargado a la casa "Ita-  
rigel" el servir unos refrescos, en el acto de  
la recepción dado en honor de la Jerar-  
quía Provincial citada.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se  
levanta la misma a indicación de la Pre-  
sidencia, firmando la presente acta todos  
los asistentes juntamente conmigo el in-  
frescrito Secretario que certifico.

*[Handwritten signatures and names]*  
M. ...  
Basilio ...  
Juan ...  
Antonio Hill  
Juan ...

En Cornellá de Llobregat a veintidós de Ju-  
nio de mil novecientos cuarenta y tres, y sien-  
do las diecinueve horas, se han reunido en  
el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoria-  
les, los Señores componentes de la Comisión  
Gestora de este Ayuntamiento Don Jaime Ba-  
lasech Cusart, Don Juan Cusart Marqués, Don  
Antonio Hill Llido, Don Santiago Juvé Fi-  
guera, Don Basilio Rufas Juster, Don Ama-  
do Vives Pal, Don Narciso Serra Augheda y  
Don Florencio Marcos Soldevila, bajo la Pre-  
sidencia del Señor Alcalde Don Ebanuel Ma-  
dina Clavero.

Por Secretaría diere lectura del acta de la re-